



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO TÉCNICO ÁGUEDA GALLARDO DE  
VILLAMIZAR

Pamplona, Norte de Santander  
Autorizado por Resolución 005289 del 25 de octubre del 2019  
DANE 1-54-518-000-281-01

G.D. ACD

Versión1

marzo de  
2019

## INFORME EJECUTIVO I- II SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DOCENTE 2023

Como es sabido, la organización de un establecimiento educativo abarca mucho más que el acto en sí de enseñanza- aprendizaje, ya que contiene etapas de planeación desde diferentes ámbitos de gestión para responder a las necesidades y expectativas de la comunidad educativa y asegurar que los espacios, tiempos, y demás requerimientos estén acordes con el objetivo de brindar una formación integral.

Por tal motivo en la institución educativa Águeda Gallardo de Villamizar se asume con responsabilidad cada una de las semanas de desarrollo institucional, atendiendo a las orientaciones de la SED, del MEN y a las tareas y compromisos adquiridos en semanas de desarrollo anterior.

Para la vigencia 2023, en las dos semanas de desarrollo institucional de enero se trabajó con base en la circular de la SED y se continuó con el ejercicio de verificación y socialización de la autoevaluación institucional y seguimiento al PMI 2022, en orden a la construcción del PMI 2023, del plan operativo anual y de la organización del personal docente para la ejecución de las responsabilidades que la aplicación que estos instrumentos conlleva.

Así mismo se aprovechó el tiempo para la organización de los proyectos transversales como el de gobierno escolar y se realizaron las elecciones pertinentes para la vigencia 2023 de docentes al Consejo Directivo, la organización del Consejo académico, la asignación de funciones de los docentes tanto en relación a sus compromisos de aulas como de las áreas de formación (denominados departamentos) y proyectos, actividades y días especiales que vive la comunidad en su opción de ser una “Casa de puertas abiertas que vive en clima de fiesta” (Espiritualidad Juvenil Salesiana). También se reorganizó el trabajo de autoevaluación permanente, a través de la re- distribución de los docentes en equipos por área de gestión y en el compromiso de hacerle seguimiento a uno de los procesos de la cartilla 34.

Durante estas dos semanas, también se realizó el empalme entre los docentes para ubicar a los estudiantes en los grupos clases, identificar los alumnos con Necesidades Educativas Especiales, conocer los diagnósticos de los mismos en orden a preparar los DUA y PIAR requeridos, al tiempo que se recibió el link para la cartilla preparada por los psicólogos en formación en cuanto al tema. (compromiso adquirido por el área de psicología de la Universidad de Pamplona, en la vigencia anterior).



*INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO TÉCNICO ÁGUEDA GALLARDO DE  
VILLAMIZAR*

Pamplona, Norte de Santander  
Autorizado por Resolución 005289 del 25 de octubre del 2019  
DANE 1-54-518-000-281-01

G.D. ACD

Versión1

marzo de  
2019

Por último, se participó en los webinar de la SED frente a los temas orientaciones para la semana de desarrollo institucional, orientaciones para la rendición de cuentas, orientaciones para el gobierno escolar.

Y con base en todo lo anterior se dejó establecido el cronograma de trabajo del año 2023.

Sor SOL CRISTINA REDONDO AVILA

Rectora